

Ente: <b>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	Sector y Clave: <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016</b>	Seguimiento No: <b>20/2020</b>
Unidad Auditada: <b>Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT</b>	Clave del Programa: <b>500 Seguimiento</b>	Trimestre: <b>Cuarto</b>

*Acuse*

Oficio No. OIC/TAAIDMGP-AAI/0337/2020

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2020.

Dr. Agustín Ávila Romero  
Coordinador General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT  
Progreso No. 3 Col. Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.  
Presente

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**RECIBIDO**  
20 ENE. 2021  
**CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (CECADESU)**

*14:55 hrs.*

Con fundamento en el Artículo TERCERO, Numeral 24 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, y sus reformas, en correlación con el Artículo TERCERO TRANSITORIO del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización, publicado el DOF el 5 de noviembre de 2020; se hace de su conocimiento que a la fecha y dentro del cuarto trimestre del ejercicio 2020, se dio seguimiento a las recomendaciones de las observaciones 1, 2 y 3 de la Auditoría 08/2019, mismas que continúan en proceso y cuyos avances se precisan en las Cédulas de Seguimiento que se adjuntan en archivo electrónico en 17 fojas.

Al respecto, se informa que no se solventó ninguna observación; por lo que ésta Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública a mi cargo, procederá a elaborar el Informe de Irregularidades Detectadas, para ser turnado a la autoridad investigadora correspondiente; así mismo, durante el cuarto trimestre no se determinaron nuevas observaciones, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2020, es de tres observaciones por solventar (1, 2 y 3).

Instancia fiscalizadora	Saldo inicial	Transferidas al SAC (-)	Atendidas (-)	Determinadas (+)	Saldo final
<b>Órgano Interno de Control</b>					
Auditoría 08/2019	3	0	0	0	3
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

<b>Clasificación:</b>	<b>Alto Riesgo</b>	0	<b>Mediano Riesgo</b>	3	<b>Bajo Riesgo</b>	0	<b>Total</b>	3
<b>Antigüedad</b>	<b>Mayor a 18 meses</b>	0	<b>De 6 a 18 meses</b>	3	<b>Menor a 6 meses</b>	0	<b>Total</b>	3

*h*

*df*

Ente: <b>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	Sector y Clave: <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016</b>	Seguimiento No: <b>20/2020</b>
Unidad Auditada: <b>Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT</b>	Clave del Programa: <b>500 Seguimiento</b>	Trimestre: <b>Cuarto</b>

Así mismo, existe una observación cuya atención depende de otras instancias, registradas en el Sistema Auxiliar de Control (SAC).

Al respecto, agradeceré girar sus apreciables instrucciones al personal responsable de atender las observaciones que están pendientes, para que en caso de contar con información adicional que desvirtúe y aclare las observaciones determinadas la remitan a la brevedad a éste Órgano Interno de Control; así mismo, se recomienda continuar fortaleciendo el sistema de control interno y el estricto cumplimiento de la normatividad a la que está sujeta, a efecto de evitar la recurrencia en la problemática detectada.

ATENTAMENTE

  
C.P. Miguel Oscar Bernal Espinosa  
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública.

C.c.p.: Biol. Horacio Bonfil Sánchez, Director General de Gestión Forestal y de Suelos, Encargado de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNAT.  
Mtro. Víctor Manuel Muciño García, Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT. Presente.

MOBE/ERB/JLMR/ADVE  
